

Con la intención de generar un sentido de pertenencia que se identifique con los valores de nuestro subsistema y que represente un mensaje positivo y con energía, **EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA** a través de La Dirección de Vinculación con el Sector Productivo, **CONVOCA** a todos los estudiantes, docentes, personal Directivo, personal de base y de confianza a participar en el

"Concurso para la creación de la Mascota"

BASES

DE LOS PARTICIPANTES.

- Podrán participar las y los estudiantes inscritos, el personal docente, directivo y administrativo, de base y de confianza de Planteles y de Centros EMSaD del **CECyTEO**, con propuestas individuales y colectivas (no más de tres participantes).

DE LOS ASPECTOS A CALIFICAR

- Proceso creativo
- Diseño inédito
- Uso del color
- Congruencia con imagen institucional

DE LA MASCOTA DEL COLEGIO

- La mascota deberá ser representada por cualquier animal, siempre y cuando no ofendan, dañen a nadie o contrapongan los intereses institucionales, que se identifique con las actividades del subsistema y vincularse con los valores de nuestro Colegio. El diseño y creación será con absoluta libertad del autor, considerando que un mismo participante no podrá inscribir más de una propuesta.
- El diseño debe ser original, absolutamente inédito. Diseños cuyo parecido sea ostensiblemente notorio con otros serán descalificados.
- Al diseño de su mascota debe acompañar una explicación con su significado, tanto en forma, colores y representación dentro de un informe debidamente redactado no más de dos cuartillas.

Dirección de Vinculación con el Sector Productivo

(951) 503 80 83, 503 80 84

Heróico Colegio Militar 204, Col. Reforma

C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

dvinculacion@cecyteo.edu.mx

www.oaxaca.gob.mx

"2019, AÑO DEL PUEBLO Y LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS"

- Deberá anexar cuando menos tres propuestas de nombre por cada diseño y el comité organizador se reserva del derecho de elegir el más idóneo.

DE LA RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS

- Deberá entregar su propuesta en una hoja opalina tamaño carta, en dibujo o en forma digital en formato jpg, resolución 300 ppp, en sobre cerrado en las oficinas de la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo en un horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes. O al correo dvinculacion@cecyteo.edu.mx
- La información deberá contener los siguientes datos:
- Formato de Inscripción al concurso.
- Informe con el Desarrollo de la Idea de la Mascota, en máximo dos cuartillas y deberá contener el nombre de la mascota.
- Descripción de su propuesta.
- Nombre o nombres de los integrantes, (no más de 3 integrantes)
- Teléfono de casa, celular, y correo electrónico de cada integrante.
- La recepción será desde la publicación de la convocatoria y hasta el próximo 28 de Febrero del 2019. Después de la fecha no se aceptará ninguna propuesta.
- El diseño ganador de la mascota serán dados a conocer el 8 de Marzo del 2019.
- La mascota ganadora, posteriormente se creará en botarga.
- Los interesados en participar podrán aclarar dudas sobre la presente convocatoria directamente en la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo. O al correo Institucional dvinculacion@cecyteo.edu.mx

DEL JURADO CALIFICADOR.

- Las propuestas serán evaluadas por un Jurado Calificador compuesto por personal especializado en el área.
- El veredicto se tomará por mayoría calificada y será inapelable; pudiendo ser declarado el concurso desierto en caso de que las obras presentadas no alcancen el mínimo de calidad requerida.
- Aspectos no previstos serán resueltos por el jurado calificador.

DE LA PREMIACIÓN

- El primer lugar: PREMIO SORPRESA

"2019, AÑO DEL PUEBLO Y LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS"

ASPECTO LEGAL

- El diseño, proceso creativo y creación de la mascota ganadora, serán empleados única y exclusivamente por el CECYTEO para utilizarla, exponerla en cualquier tamaño y forma.
- La propuesta ganadora será propiedad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Oaxaca con el debido crédito al diseñador.
- El participante cederá todos los derechos, el uso y beneficio en favor del CECYTEO, no pudiendo apelar en contra de ello.
- El CECYTEO se reserva el derecho de modificar el diseño ganador en beneficio de la institución de considerarlo necesario.
- La propuesta ganadora representará al CECYTEO en eventos y actos oficiales de carácter estatal, nacional e internacional.

DEVOLUCIÓN DE PROPUESTAS

- Una vez finalizado el Concurso, los participantes no premiados, podrán retirar sus obras, recogiénolas personalmente o por delegación escrita en el término de un mes.

TRANSITORIOS

- Esta convocatoria hace referencia a un concurso de propuesta de ideas, el comité organizador conservará toda la documentación, materiales y propuestas entregadas por los participantes en la inscripción del concurso para conformación del archivo y cada uno de ellos acepta que el CECYTEO podrá mostrar y/o exhibir su propuesta abierta y públicamente.
- Al inscribirse a este concurso, cada participante manifiesta la aceptación total de las bases del mismo.
- Los asuntos no especificados por la presente serán resueltos por el comité organizador.

www.oaxaca.gob.mx

ATENTAMENTE

Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios
Director General del Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado de Oaxaca



M.ED. María Guadalupe Cruz Núñez
Directora de Vinculación con El Sector Productivo